

Radicado No. 19534123

Popayán, 19/02/2025

OSLER ANDRES ASCUNTAR

Cargo: N/A
E-mail: N/A
Copia: No
Dirección: BA-ESTUDIANTES, PATÍA, CAUCA
Celular: 3127496981
Cédula: 87572026
Producto: **532676411** - Ruta: N/A
Bolívar – Cauca

Asunto: Solicitud número 19534123 del 24 de enero de 2025. Notificación por aviso.

Estimado señor/ Osler:

NOTIFICACIÓN POR AVISO

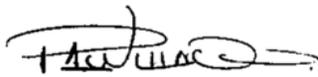
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P. a través del presente aviso se permite notificar el acto administrativo 19534123 expedido el día 11 de febrero de 2025.

Contra el mencionado acto administrativo procede el Recurso de Reposición ante el Representante Legal de la CEO -Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. y en subsidio el Recurso de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los que deben interponerse en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la decisión. No se requiere de presentación personal, ni de intervención de abogado. En la sustentación debe expresar claramente los motivos de inconformidad y acreditar el pago o cumplimiento de lo que reconoce deber, relacionar pruebas que pretende hacer valer e indicar nombre y dirección, para efectos de notificación. Recurso presentado sin el lleno de estos requisitos será rechazado.

Se advierte que esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la FECHA DE ENTREGA de este aviso.

Anexo: Copia del acto administrativo número 19534123 del 11 de febrero de 2025 en dos (02) folios.

Cordialmente,



PAOLA ANDREA VILLAQUIRÁN REYES

Coordinadora Aseguramiento de la Experiencia
CEO – Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P.

Proyctó: YMCC
Solicitud: 19534123

**CONSTANCIA DE SOLICITUD VERBAL
COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S E.S. P**

NO. DE SOLICITUD: 19534123 **FECHA Y HORA DE RADICACIÓN:** 24-01-2025
PETICIONARIO: OSLER ANDRES ASCUNTAR **CÉDULA:** 87572026
PRODUCTO SERVICIO: 532676411 **MUNICIPIO:** BOLIVAR
DIRECCIÓN DEL PREDIO: BA-ESTUDIANTES, PATÍA, CAUCA,
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: BA-ESTUDIANTES, PATÍA, CAUCA,
TELÉFONO: 3127496981
CORREOELECTRÓNICO:

CAUSAL: ALTO CONSUMO

ANEXOS:

**FACTURACIÓN x PRESTACIÓN INSTALACIÓN
SOLICITUD**

NO x SI

DETALLE DE LO SOLICITADO: RECLAMA ALTO CONSUMO FACTURA ENERO 2025 INCONFORME POR INCREMENTO CON RESPECTO A PERIODOS ANTERIORES.

FECHA DE RESPUESTA: 11-02-2025

EN ATENCIÓN AL RADICADO DEL ASUNTO, EN DONDE PRESENTA INCONFORMIDAD POR EL INCREMENTO FACTURA ENERO DE 2025 PARA EL SERVICIO IDENTIFICADO CON EL PRODUCTO NO **532676411**, REGISTRADO A NOMBRE DE **DOLORES R ACOSTA**; SE OBSERVAR PARA ENERO CONSUMO DE 289 KWH BASADO EN LA ESTRICTA DIFERENCIA DE LECTURAS ANTERIOR 8492 Y ACTUAL 8781 PERIODO RESPECTIVO DEL 11-12-2024 AL 13-01-2025, CONSTATANDO QUE NO HAY ERROR DE LECTURA YA QUE RESULTAN CONSECUTIVAMENTE CONSISTENTES CON LAS REGISTRADAS POR EL EQUIPO DE MEDIDA INSTALADO EN EL PREDIO, NO OBSTABNTE DE ACUERDO A LO INFORMADO POR EL CLIENTE QUE EN DIAS PASADOS SU MEDIDOR ESTABA GENERANDO CHISPA/CORTO, SE ORDENARON PRUEBAS EN CAMPO MEDIANTE REVISION TECNICA N° 20620365 EJECUTADA EL 28-01-2025 ENCONTRANDO PREDIO CON SERVICIO CON MEDIDOR MONOFÁSICO ELECTRÓNICO CON ACOMETIDA CONCÉNTRICA Y CAJA ELECTRÓNICA OPACA LO QUE DIFICULTA LA TOMA DE DATOS, SE ENCUENTRA MEDIDOR CON BORNERA QUEMADA, MEDIDOR ES ENVIADO AL LABORATORIO SE NORMALIZA SERVICIO CON MATERIALES SUMINISTRADOS POR LA EMPRESA CON COSTÓ PARA EL USUARIO, MEDIDOR NUEVO INSTALADO NÚMERO 26337277 BOLSA CUSTODIA NUMERO 198627, CENSO AL MOMENTO DE LA VISITA DE 1483 WATIOS, INSTALACIONES INTERNAS NO CUMPLEN RETIE, SE LE RECOMIENDA AL CLIENTE HACER ADECUAR LAS INSTALACIONES INTERNAS DE UN ELECTRICISTA PARTICULAR CERTIFICADO, SE DESCARTAN FUGAS INTERNAS, SE DEJA NUEVAMENTE SELLANDO Y EN NORMAL FUNCIONAMIENTO, CAJA RETIRADA ES ENTREGADA AL USUARIO; POR LO ANTERIOR Y TENIENDO EN CUENTA NORMALIZACION DE SERVICIO CON LECTURA INSTALACION 00002 KWH DEL 28-01-2025 Y LECTURA ACTUAL 115 KWH DEL 11-02-2024 = 113 KWH EN 14 DÍAS *30 DIAS DEL PERIODO FACTURADO = SU PROMEDIO MES ESTIMADO ES DE 242 KWH, CON EL CUAL SE DEJA A COBRO EL PERIODO RECLAMADO ENERO DE 2025. QUEDANDO SU FACTURA CORREGIDA EN VR\$ 189,838.23 PESOS ENERO 2025.

Oficina Principal:

Cra 7 No. 1N – 28 Ed. Edgar Negret 4° Piso

PBX: 833 93 93

Oficina de Centro de Experiencia y Atención al Cliente:

Carrera 9 # 24 AN - 21, local 24

Popayán – Cauca

www.ceosp.com.co



Contra esta decisión procede el recurso de Reposición ante la Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. y en subsidio el recurso de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los que deben interponerse por escrito dentro de los (5) cinco días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la presente decisión. No se requiere de presentación personal, ni de intervención de abogado, en la sustentación debe expresar claramente los motivos de inconformidad y acreditar el pago o cumplimiento de lo que reconoce deber, relacionar pruebas que pretende hacer valer e indicar nombre, dirección, para efectos de notificación. Recurso presentado sin el lleno de estos requisitos será rechazado. Artículo 77 y 78 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

FECHA DE NOTIFICACIÓN:

Funcionario responsable:
Asesor Experiencia del cliente

El Notificado:

AMANDA MENESES MENESES

Cédula de ciudadanía: _____

Te invitamos a ingresar a nuestra página web www.ceoesp.com.co para que sigas disfrutando de los canales virtuales que hemos dispuesto para ti. Comunícate de manera fácil y ágil con nosotros desde la comodidad de tu casa. Ponemos a tu disposición a Olguita, nuestra asistente virtual, el módulo de PQRs, la aplicación móvil CEO en tus manos (disponible para descarga desde Apple store o Play store), o el correo electrónico pqrceo@ceoesp.com.

Estimado cliente, para nosotros su opinión es muy importante, lo invitamos a responder una breve encuesta escaneando el siguiente código



Oficina Principal:
Cra 7 No. 1N – 28 Ed. Edgar Negret 4° Piso

PBX: 833 93 93

Oficina de Centro de Experiencia y Atención al Cliente:

Carrera 9 # 24 AN - 21, local 24

Popayán – Cauca

www.ceoesp.com.co

